



Buscar trámite...



Requisitos para afectar remises

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y EMERGENCIA

DIRECCION DE TRANSPORTE

REQUISITOS PARA AFECTAR VEHICULOS AL SERVICIO DE REMISSES

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD A AFECTAR

REQUISITOS PARA AFECTAR VEHICULOS AL SERVICIO DE REMISSES

1. Nota de la Agencia de Remis solicitando la afectación del vehículo.

(Art. 15)

2. Contrato de arrendamiento del vehículo sellado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa. (Sito en Calle Ayacucho N° 810)(Art. 15).

Este sitio web, al igual que la mayoría de los sitios en Internet, usa Cookies para mejorar y optimizar la experiencia del usuario.

ACEPTAR

(Sito en calle Rivadavia N° 546 - Fondo)(Art. 17).

5. Fotocopia del DNI (frente y dorso) del propietario del vehículo.
 (También del Conyuge en el caso de que figure en el título del automotor).
6. Fotocopia del Titulo de Propiedad y Cedula Verde del vehículo. (Art. 22)
7. Certificado de Domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Formosa.
8. Fotocopia de frente de póliza del seguro. Cobertura USO: REMIS, por el monto de \$22.000.000 (Pesos veintidos millones) y último recibo del pago del seguro. (Art. 22)
9. Certificado de Libre Deuda - Tasa de utilización de Vía Pública. (Art. 22)

Pasos para Obtener el Certificado de Libre Deuda:

1. Solicitar Libre de Infracciones en la Dirección de Tránsito (Calle Rivadavia N° 546).
2. Solicitar Libre de Faltas en Tribunal de Administración de Faltas Municipal (Calle Rivadavia N° 546 - Altos).
3. Dirigirse a Moratoria con los dos papeles antes mencionados y tramitar el Certificado de Libre Deuda. (Calle Rivadavia N° 546).

10. En caso de ser vehículo OKM:

1. Adjuntar fotocopia del formulario 13D.
2. Constancia de Inscripción del Automotor.

~~3. Fotocopia de Factura de Compra o comprobante de compra de la~~

Este sitio web, al igual que la mayoría de los sitios en Internet, usa Cookies para mejorar y optimizar la experiencia del usuario.

BLANCO sin excepción.

-  11. Odómetro con Ticketera, el ticket debe contener información sobre la distancia del viaje, la tarifa aplicada, la identificación del vehículo, la hora y el tiempo de viaje. (Art. 22)
**Dicho odómetro deberá contar con las 3 TARIFAS: \$45, \$46 y \$48.*
- 12. El vehículo propuesto no debe superar los 10 años de antigüedad. (Art. 22)

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD A AFECTAR

(Art. 29)

- 1. Fotocopia de DNI (frente y dorso).
- 2. Certificado de Domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Formosa.
- 3. Fotocopia del Carnet de Conducir Clase D1 de la Municipalidad de Formosa.
- 4. Fotocopia del Carnet de Sanidad (Solicitar en la Dirección Bromatología – Calle Brandsen N° 389 - Altos).
- 5. Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía de la Provincia de Formosa.
- 6. [Formulario de Declaración Obligatoria de Domicilio.](#) 

Este sitio web, al igual que la mayoría de los sitios en Internet, usa Cookies para mejorar y optimizar la experiencia del usuario.

[ACEPTAR](#)

Dirección de Transporte - Consultas: transporte@formosatuciudad.gob.ar

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y EMERGENCIA – contacto:

 transporte@formosatuciudad.gob.ar

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Está aquí: [Inicio](#) ▶ Requisitos para afectar remises

Municipalidad de la Ciudad de Formosa - Provincia de Formosa - República Argentina



Este sitio web, al igual que la mayoría de los sitios en Internet, usa Cookies para mejorar y optimizar la experiencia del usuario.

[ACEPTAR](#)